

da en su totalidad;  
IMV.AR.2013.362 de 25 de noviembre y Registro, solicita a la correspondiente resolución de cancelación.

Perdidas mediante Resoluciones Nos. 2013.362 y SC-IAF-SAF-DRH-G-2010-0365

DELVE:

AR en el Registro del Mercado de Valores de largo plazo emitidas por la INDUSTRIA DE MADERA C.A. por un valor de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE AMERICA), referida en el artículo 3 de la Resolución.

AR al representante legal de la compañía DE MADERA C.A. EDIMCA, con domicilio en Quito, prevista en la Ley.

ER que esta Resolución se publique en el Registro de mayor circulación del domicilio de la Intendencia de Mercado de Valores de Quito y Bolsa de Valores de Quito.

una copia de esta Resolución a las Intendencias de Quito y Bolsa de Valores de Quito.

ESE.- Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 30 de Enero de 2014.

IZCAINO ZURITA

PAR94380C

de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (94) NR  
=====

QUEDA ANULADO.  
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 283 de la Cta. Cte. No. 2100035655 perteneciente a ROSERO ECHEVERRIA MARCO

P/AC/ (98) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 81 de la Cta. Cte. No. 2100033235 perteneciente a PULLA JARRIN HUGO FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro

000018

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DELFIN ROSADO MAYORISTA RECEPTIVA DE TURISMO DELFINRECEPTIVO CIA. LTDA**

La compañía DELFIN ROSADO MAYORISTA RECEPTIVA DE TURISMO DELFINRECEPTIVO CIA.LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Noviembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.14.000376 de 30 de Enero de 2014.

- 1.DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00 Número de Participaciones 600 Valor US\$ 1,00
- 3.OBJETO: El objeto de la compañía es: A) RECEPTAR Y COMERCIALIZAR EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LO CUAL TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE RECIBIR A TURISTAS NACIONALES Y/A EXTRANJEROS...

Quito, 30 de Enero de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS.

Por Perdida del Cheque No 863587 valor \$ 318.00 de la Cta. Cte. No. 3027720104 perteneciente a ALIMENTOS DEL HUERTO S.A. HUERTOSA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (104) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2023 de la Cta. Cte. No. 3402100904 perteneciente a VILLACIS EDUARDO VICENTE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (105) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 298 al 300 de la Cta. Cte. No. 2100040791 perteneciente a BELALCAZAR MOLINA OLGA MARIVEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (106) NR  
=====

Se extravió  
placa de moto  
HQ702Y da-  
yang de José  
Luis Zavala  
Villacrés.

PAC23004M

Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (110) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 19 de la Cta. Cte. No. 2100030101 perteneciente a MERIZALDE OBANDO FABRICIO PAUL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (111) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Robo del Cheque No 6820 valor \$ 106.78 de la Cta. Cte. No. 3007493704 perteneciente a BASTIDAS HUGO LAURA CARMITA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (112) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Robo del Cheque No 51 valor \$ 446.00 de la Cta. Cte. No. 2100049580 perteneciente a MOLINA ABAD JUDITH

**PERDIDA  
PLACA**  
Notificó la pérdida de la Placa No. **PXW0691** del vehículo **NIS-SAN** perteneciente al Sr. **JUAN ELIAS HARO**

PAJ3134502A

P/AC/ (116) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 71 al de la Cta. Cte. No. 2100049375 perteneciente a JIMENEZ IMAICELA JOSE FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (117) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 550 de la Cta. Cte. No. 2100014738 perteneciente a MARROQUIN GRIJALVA FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
P/AC/ (118) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 712 de la Cta. Cte. No. 3420620804 perteneciente a MEJIA LOPEZ JOSE LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro

**PÉRDIDA  
PLACA**  
Pérdida de placa PQQ 0013 peugeot azul perteneciente a Marbise S.A.

PAB76150C